

Boletín Oficial Municipal N° 1291 Bis
Corrientes, 17 de Junio de 2010

Disposición:

Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

N° 072: Conformar la Comisión de Preadjudicación en los concursos autorizados y encuadrados.

Disposiciones Abreviadas

Secretaría General de Gobierno

N° 158: Adjudica contratación de una camioneta a la firma: Rita Alejandra Micelli.

N° 159: Adjudica la compra en forma directa a la firma Librería Red.

N° 160: Adjudica la compra en forma directa a la firma Forti Bicicletas S.A.

N° 161: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Ceiro S.R.L.

N° 162: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Milli.

N° 163: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Baterías Bernal.

N° 164: Traslado al agente Sergio Walter Schuster.

N° 165: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Forti Bicicletas S.A.

N° 166: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Maxilimpieza.

N° 167: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Tekoti'a

N° 168: Aprueba rendición y reposición N° 07 de Caja Chica.

Secretaría de Salud y Medio Ambiente

N° 68: Deja sin efecto la Disposición N° 47/10.

N° 69: Aprueba rendición de Caja Chica N° 1/10 del Fondo Permanente.

Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social

N° 45: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Luis A. Cuadrado.

N° 46: Aprueba compra Directa para realización del Programa Apoyo de las Cooperativas.

N° 47: Aprueba compra Directa y adjudica a la firma Luis A. Cuadrado.

N° 48: Aprueba contratación Directa –Según Proyecto de Adjudicación N° 315/10.

N° 49: Aprueba trámite de Contratación Directa a favor de la Sra. Ledesma Paulina.

N° 50: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Futuros S.H.

N° 51: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Cáceres Sandes Ivan Alberto.

N° 52: Aprueba rendición y reposición N° 8 de Caja Chica.

N° 53: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Fabiana Alicia Barrios.

N° 54: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Elena Noemí Braile.

Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos



- N° 1552: Declara de Interés Municipal Campaña Promoción Libros en Libertad.
 N° 1553: Asigna interinamente a la Sra. Soraya Valeria Martín –Directora de Despacho (Secretaría de Cultura).
 N° 1554: Autoriza celebración de contrato con la Sra. Laura Pavón.
 N° 1555: Otorga Subsidio por única vez a la Fundación la Calandria.
 N° 1556: Autoriza celebración de contrato con la Sra. Marta E. Lezcano.
 N° 1558: Aprueba trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.
 N° 1559: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de la firma MAO S.A.
 N° 1560: Aprueba ampliación obra Alcantarilla Calle Murcia y Canal 4.
 N° 1561: Rectifica el art. 1 de la Resolución N° 1392/10.
 N° 1562: Deja sin efecto la Resolución N° 198/10.
 N° 1563: Asigna interinamente al Sr. Guillermo Juan Brown –Director de la Escuela de Arte Municipal.
 N° 1564: Asigna interinamente al Sr. Walter Ariel Cañete –Jefe de Elencos.
 N° 1565: Autoriza celebración de contrato con la Sra. Josefina Andrea Anderson.
 N° 1566: Concede en arriendo a la Sra. Gregoria Molina 1 (uno) terreno C.S.I. L. Brava.
 N° 1567: Aprueba Contrato de Locación de Obra –Cooperativa de Trabajo Dignidad Limitada.
 N° 1568: Aprueba Contrato de Locación de Obra –Cooperativa Sol de Mayo.
 N° 1569: Aprueba Contrato de Locación de Obra –Cooperativa Molina Punta.
 N° 1570: Aprueba Contrato de Locación de Obra –Cooperativa Movimiento Evita.
 N° 1571: Aprueba Contrato de Locación de Obra –Cooperativa San Marcos.
 N° 1572: Aprueba Contrato de Locación de Obra –Cooperativa Lealtad.
 N° 1573: Aprueba Contrato de Locación de Obra –Cooperativa del Rosario Servicios.
 N° 1574: Aprueba celebración de un contrato de Servicios Técnicos –Coordinación de Políticas para la Inserción Laboral y el Empleo.
 N° 1576: Reconoce deuda a favor de la firma MAPFRE Argentina A.R.I. S.A.
 N° 1577: Da de baja definitiva al inventario del Servicio Jurídico Permanente.
 N° 1579: Exime el pago de Impuesto Automotor a la Dirección Provincial de Vialidad.
 N° 1580: Exime al inmueble correspondiente a la Sra. Matilde Eladia Laudín.
 N° 1581: Exime a la clave comercial N° 20036 correspondiente a Educar S.R.L.
 N° 1582: Rectifica el Artículo 2 de la Resolución N° 1260/10.
 N° 1583: Concede Habilidadación Municipal a la firma Vega Graciela Ermelinda.
 N° 1584: Concede Habilidadación Municipal a la firma Grosso José Luis.
 N° 1585: Concede Habilidadación Municipal a la firma Burella Juan Manuel.

Disposición N° 072
Corrientes, 5 de Mayo 2010

un solo cuerpo dispositivo la misma, con carácter general.

VISTO:

El Plan de Obras y Servicios a encarar por la actual gestión comunal, a través de esta Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, y;

Que, la Carta Orgánica Municipal faculta a los Secretarios de Área a dictar los actos administrativos de competencia de sus respectivas áreas (Capítulo IV, Artículo 49°).

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO,
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de dicho plan se prevé ejecutar diversas obras y servicios a través de las dependencias de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, a efectos de poder concretar uno de los ejes de la gestión comunal.

Que, a los efectos de su concreción se encara y prevé encarar procedimientos administrativos correspondientes a Compras y Contrataciones Directas, Concursos de Precios, Licitaciones Privadas y Públicas, encuadradas en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial N° 5571 y su Decreto Reglamentario N° 3056/04 y en la Ordenanza de Obras Públicas N° 3581, sus reglamentarias N°: 718/00, 1174/0, 098/03, 307/08, 898/09 y 97/10.

Artículo 1°: Conformar la Comisión de Preadjudicación en los concursos autorizados y encuadrados en los procedimientos administrativos correspondientes a Compras y Contrataciones Directas, Concursos de Precios, Licitaciones Privadas y Públicas, encuadradas en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial N° 5571 y su Decreto Reglamentario N° 3056/04, y en la Ordenanza de Obras Públicas N° 3581, y sus reglamentaria N° 718/00, 1174/0, 098/03, 307/08, 898/09 y 97/10; atento los fundamentos vertidos en el Considerando que aquí se dan por íntegramente reproducidos, la que estará integrada por los funcionarios indicados a continuación; la que deberá emitir opinión fundada dentro de las 72 (Setenta y dos) horas, contado a partir de la fecha de la apertura de las propuestas, debiendo acompañar el Acta el Cuadro Comparativo de Precios:

Que, por razones de celeridad, economía, sencillez y eficacia en los trámites, principios establecidos en el Título II – Sección 1, Artículo 4°, Inciso d) del Código de Procedimiento Administrativo –Ley N° 3460, se procede a establecer e integrar la Comisión Evaluadora de Preadjudicación en

- Sr. Subsecretario de Servicios Públicos: Carlos Humberto Alarcón.
- Sr. Subsecretario de Obras Públicas: Ing. Horacio de Jesús Barrios.
- Sra. Directora General Control de Gestión: Sra. Elida Ester Retamozo.

- Dra. Graciela González.

Artículo 2°: Establecer que los funcionarios consignados en el Artículo 1° de esta Disposición, según corresponda en cada caso conforme la obra y/o servicio a ejecutar, estarán presentes en cada acto de apertura de la correspondiente a Compras y Contrataciones Directas, Concursos de Precios, Licitaciones Privadas y Públicas.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

**Ing. EDUARDO ADOLFO
BARRIONUEVO**
**Secretario de Planeamiento,
Obras y Servicios Públicos**
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

N° 091: Asigna funciones al Sr. Retamozo Edgardo Walter.

Secretaría de Economía y Hacienda

N° 475: Autoriza pago de viáticos a favor de la Sra. Mallea María Candelaria.

N° 476: Traslado a la agente Graciela Aida Vargas.

N° 477: Aprueba rendición N° 12 del Fondo Permanente.

N° 478: Autoriza pago de viáticos a favor del Sr. Intendente y el Subsecretario de Coordinación.

N° 479: Aprueba pago a favor de la Empresa Claro AMX Argentina S.A.

N° 480: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Industrial Gaseosa S.A.

N° 481: Aprueba rendición y reposición de Caja Chica de la Administración General de los Juzgados de Faltas.

N° 482: Autoriza transferencia de Fondos –Banco de Corrientes (Fondo Federal Solidario) –Banco de la Nación Argentina (Aguas más trabajo).

N° 483: Modifica los artículos 1 y 4 de la Disposición N° 280/10.

N° 484: Modifica los artículos 2 y 5 de la Disposición N° 355/10.

N° 485: Aprueba la compra en forma directa a favor de la firma Forti Bicicletas S.A.

N° 486: Aprueba Rendición N° 1 de la Defensoría de los vecinos.

N° 487: Adjudica la compra a favor de Emilio Aguilera.

N° 488: Adjudica la compra a favor de Don Corleone.

N° 489: Autoriza el pago de viáticos a favor del Secretario de Desarrollo Humano y Economía Social.

N° 490: Aprueba rendición y reposición de Caja Chica de la Escribanía.

N° 491: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Hugo Antonio Gómez.

N° 492: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Aluven S.R.L.

N° 493: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Edgardo Alexis Podesta.

N° 494: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Colman Ernesto.

N° 495: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma: AEME Máquinas S.R.L.

N° 496: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Carlos N. Torazza.

N° 497: Aprueba pago de viáticos a favor del Contador Luis Gonzalo Omar Molina.

N° 498: Adjudica la compra a favor de la firma Luis A. Cuadrado.

N° 499: Aprueba pago a favor de la firma Gigared S.A.

N° 500: Aprueba el pago de viáticos a favor de la Directora de Género y Diversidad.

N° 501: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Juan José Clavell.

Resoluciones Abreviadas:

N° 1535: Concede en arriendo a la Sra. Antonia Ramona Molina 1 (uno) terreno C.S.I. L. Brava.

N° 1551: Deja sin efecto las Resoluciones N° 139 y 141/10.